



VII FORO PÚBLICO PARA LA GOBERNABILIDAD

Ayacucho, 6 y 7 de agosto de 2008

Mesa I: Educación

Relatoría

El 6 de agosto, en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se realizó la mesa de educación del VII Foro para la Gobernabilidad: Justicia y Educación organizado por el Idehpucp.

Participaron en el evento Juan Borea Odría, miembro del Consejo Nacional de Educación, Luis Ledesma Estrada, representante de la dirección Regional de Educación, Elmer Aliaga Apaéstegui, presidente del Núcleo Educativo Regional de Ayacucho y Hugo Reynaga, especialista en educación y representante de TAREA.

Inauguraron el evento Alcides Quispe, vice presidente del Gobierno Regional y Ramiro Palomino Malpartida, vicerrector Académico de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. La mesa fue moderada por Miguel Giusti, director del Idehpucp. Asistieron 180 personas aproximadamente.

Inició el debate Juan Borea Odría, quien presentó el Proyecto Educativo Nacional (PEN), documento realizado por el Consejo Nacional de educación en el año 2006, en un contexto donde la comunidad demandaba un mejor sistema educativo ante la desarticulación existente. A manera de ejemplo, Juan Borea comentó que hubo momentos en que cinco currículas distintas eran ejecutadas al mismo tiempo.

Asimismo resaltó el carácter participativo que caracterizó al diseño del PEN y la importancia de entender la educación de calidad como una tarea de toda la sociedad y no sólo de las instituciones que se dedican oficialmente a la educación. Manifestó que la única forma de garantizar que los enunciados del PEN se conviertan en prácticas es haciendo que la sociedad incorpore los objetivos estratégicos de la propuesta como parte de su práctica social.

A su vez indicó que entre los principales retos del PEN resultan fundamentales dos: Asumir la primera infancia como prioridad y garantizar trece años de buena educación PARA TODOS.

Resaltó también la importancia de diferenciar entre políticas educativas de equidad con aquellas igualitarias, donde las primeras se vuelven fundamentales para garantizar la prioridad y

el desarrollo de la educación en aquellos contextos donde los recursos económicos y humanos destinados a la educación son bastante precarios: Es necesario fomentar políticas desiguales que beneficien a las sociedades con menor calidad educativa para así garantizar equidad.

Luis Ledesma describió las principales actividades que se vienen realizando en la región en materia de educación, donde resaltó el Micro programa televisivo que tiene como objetivo dar a conocer las actividades educativas de la región. En el programa se presentan desde temas educativos ambientales hasta de cultura de paz. El representante de la Dirección Regional de Educación expresó también la urgencia de desarrollar una propuesta educativa que responda a las demandas interculturales de la región, expresada en los índices de niños bilingües (87% de los niños de la región).

Sobre el tema de la interculturalidad también se expresó Hugo Reynaga, quien comentaba que enseñar en una segunda lengua excluyendo la materna podía limitar el proceso de aprendizaje de los niños quechuahablantes. También resaltó la importancia de entender la educación como un derecho humano fundamental que el Estado y la sociedad deben garantizar a todas las personas.

Elmer Aliaga expresó su preocupación sobre la forma generalizada de entender el desarrollo educativo como la implementación de aulas y carpetas cuando la prioridad debería estar puesta en los procesos de adquisición de conocimientos y experiencias para fomentar la expansión de capacidades del alumno. Al respecto también se expresó Borea, quien agregó que la sociedad civil, que usualmente demanda infraestructura más no capacitación docente y asesoría psicológica, también tiene responsabilidad.

Finalmente Juan Borea cerró la reunión recordando que las políticas educativas se dan en el aula, por lo cual es imprescindible que los docentes interioricen los conceptos del PEN y PER para garantizar que lo propuesto por el documento sea puesto en práctica y que remplace a la forma de enseñanza tradicional.les invocó a legitimar la carrera docente y recuperar su calidad y aporte en la sociedad.

Ayacucho, 6 de agosto de 2008.

Área de Comunicaciones e Impacto Público
Instituto de Democracia y Derechos Humanos – IDEHPUCP
Pontificia Universidad Católica del Perú
Tomás Ramsey 925, Magdalena
Teléfonos: (01)462-0538 / 626-2000 anexo 7510
www.pucp.edu.pe/idehpucp